

RESOLUCIÓN N° 15 /2020

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 06 ENE. 2020

1. Presentación del interesado N° 32510, de fecha 26 de diciembre del 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección General de fecha 27 de diciembre del 2019;
3. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, emitido por SII, de fecha 20 de diciembre del 2019, que indica Sucursal Eliminada en Av. Recoleta N° 2371, (ex N° 2371 – 2373), comuna Recoleta ;
4. Informe de Morosidad, de fecha 26 de diciembre del 2019, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 830, de fecha 03 de abril del 2019, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 667, de fecha 15 de marzo del 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 293, de fecha 29 de enero del 2019, que fija orden de Subrogancia del Secretario Municipal;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de** la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2020:**

PATENTE : 2-756210
DIRECCIÓN : AV. RECOLETA N° 2371 (EX N° 2371 – 2373)
NOMBRE : IMPORTADORA Y EXPORTADORA JILI LIMITADA
RUT. : 76.052.273-2
GIRO : VENTA DE BICICLETAS ELÉCTRICAS, SILLAS, CARROS
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

1. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar la descarga de valores que correspondiere.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

JJG/MAO/KMM/esa
03.01.2020

1654044